



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Octava Sesión
Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Quincuagésima Octava Legislatura
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza**

26 de Noviembre de 2010

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales:

Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Vamos a dar inicio a la Octava Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que, conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a los Diputados Rogelio Ramos Sánchez y Francisco Tobías Hernández para que funjan como Secretarios en esta sesión.

Informado lo anterior, a continuación se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico y le pido al Diputado Secretario Francisco Tobías nos informe al respecto.

Se abre el sistema, por favor. ¿Alguien falta de votar? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

Diputado Presidente, le informo que están presentes 22 Diputados.

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales:

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Declaro lo anterior, solicito al Diputado Francisco Tobías Hernández, Secretario, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

Orden del Día de la Octava Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

26 de noviembre de 2010.

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes del Pleno del Congreso.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Comparecencia del Tesorero General del Estado y del Secretario Ejecutivo del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, para presentar las iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2011, así como de otras iniciativas que

forman parte del paquete económico del Estado, para el ejercicio del año 2011.

6.- Elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones durante el Tercer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Octava Legislatura.

7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Cumplida la lectura del Orden del Día, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales:

Gracias, Diputado Secretario.

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, lo manifieste.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día y solicito al Diputado Secretario nos informe al respecto.

Se abre el sistema, por favor. ¿Alguien falta de votar? Bien, se cierra el sistema.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba, eh, habiéndose cerrado el registro de votación se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez, se sirva dar lectura la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez:

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 11:03 HORAS, DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y, ESTANDO PRESENTES 24 DE 31 DIPUTADAS Y DIPUTADOS DIO INICIO LA SESIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

2.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

3.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

4.- SE DIO LECTURA AL INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN ANTERIOR.

5.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10, DEL CAPÍTULO II, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; PLANTEADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL VILLEGAS GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE

SEGUNDA LECTURA, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

6.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 294 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CARLOS ULISES ORTA CANALES, RODRIGO RIVAS URBINA Y LOTH TIPA MOTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

7.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE LA LEY DE DEFENSORÍA JURÍDICA INTEGRAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS OFENDIDOS O VÍCTIMAS DEL DELITO, PLANTEADA POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

8.- SE DISPENSÓ LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA DE REFORMA PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; PLANTEADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, ESTHER QUINTANA SALINAS, CARLOS ULISES ORTA CANALES, RODRIGO RIVAS URBINA Y LOTH TIPA MOTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL, PARA EFECTO DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

9.- SE DISPENSÓ LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 213 BIS Y 231 BIS 1 AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA, CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA S.C.J.N., SOBRE RECUENTO DE VOTOS; PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, ESTHER QUINTANA SALINAS, RODRIGO RIVAS URBINA, LOTH TIPA MOTA Y JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA EFECTO DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

10.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE PROPUSO LA DESIGNACIÓN DE LA C. LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA, COMO CONSEJERA PROPIETARIA Y AL C. LIC. RAÚL LÓPEZ MERCADO COMO CONSEJERO SUPLENTE, DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA TOMO LA PROTESTA CORRESPONDIENTE A AMBOS FUNCIONARIOS.

11.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 136 Y 303 BIS; DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO LUIS GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

12.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS CARLOS ULISES ORTA CANALES Y JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

13.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE

COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR LA DIPUTADA VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

14.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA ABROGAR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE ENVASE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y TRANSPORTE DE ALCOHOL Y DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

15.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA PARA ABROGAR LOS REGLAMENTOS DE CARNES Y PELUQUERÍAS, PLANTEADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

16.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

17.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1436 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, RODRIGO RIVAS URBINA Y LOTH TIPA MOTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

18.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLASOL", EN ESA CIUDAD, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SER DESTINADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL SECUNDARIA.

19.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RAMOS ARIZPE, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "PARAJES DEL VALLE", EN ESA CIUDAD, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SER DESTINADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL PRIMARIA Y UNA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR.

20.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE, UBICADO EN LA COLONIA LA LIBERTAD, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE SUS ACTUALES POSEEDORES, CON OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.

21.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, QUE MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE CONCESIONÓ PARA EL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO SUBTERRÁNEO, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, EN EL ÁREA DEL NUEVO EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA "GRAN PLAZA", A CARGO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARRENDADORA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.

22.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPUESTA DE LA

JUNTA DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPARENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL GABINETE ESTATAL, DEL TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA EL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PROFESOR HUMBERTO MOREIRA VALDÉS.

23.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "ANIVERSARIO LUCTUOSO DE FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CARLOS ULISES ORTA CANALES, RODRIGO RIVAS URBINA Y LOTH TIPA MOTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

24.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "LA LLEGADA DE TURISTAS Y PAISANOS AL ESTADO DE COAHUILA DURANTE EL CIERRE DEL AÑO", PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS CARLOS ULISES ORTA CANALES, RODRIGO RIVAS URBINA, LOTH TIPA MOTA Y JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

25.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "LOS HECHOS ACAECIDOS EN EL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, DADOS A CONOCER POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES", PRESENTADO POR LA DIPUTADA HILDA FLORES ESCALERA, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LA DIPUTADA CECILIA YANET MORENO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL DIPUTADO INDEPENDIENTE JESÚS CONTRERAS PACHECO.

EN BREVE TIEMPO SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS QUE NO PASARON LISTA AL INICIO DE LA SESIÓN, ASISTIENDO FINALMENTE 31 DE 31 DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 15:03 HORAS DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA PARA SESIONAR A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SALTILLO, COAHUILA A 23 DE NOVIEMBRE DE 2010

**DIP. RAMIRO FLORES MORALES
PRESIDENTE**

**DIP. JAVIER FERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIO**

**DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS
SECRETARIA**

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales:

Cumplido lo anterior, se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen hacer alguna observación o algún comentario, favor de indicarlo.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, pidiéndole al Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez nos informe el resultado de la votación.

¿Alguien falta de votar? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Cumplido lo anterior, a continuación le solicito al Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández, se sirva a dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por este Congreso del Estado.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

Con gusto, Diputado Presidente.

Informe de Correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

26 de Noviembre de 2010

1.- Oficio del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se comunica el Decreto por el que se integra al recinto del Senado de la República, el inmueble ubicado en avenida paseo de la reforma número 135, de la ciudad de México, D.F.

De enterado

2.- Oficio del Presidente Municipal de San Pedro, Coahuila, mediante el cual se solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie de 10 hectáreas, con el fin de enajenarlo a título oneroso, a favor del Fondo de Solidaridad Magisterial de la Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la correspondencia y documentación.

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación habrá de comparecer el Tesorero General del Estado y el Secretario Ejecutivo de Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, para presentar las iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del 2011, así como de otras iniciativas que forman parte del Paquete Económico del Estado para el Ejercicio del Año 2011, por lo que esta Presidencia solicita a los Diputados Salomón Juan Marcos Issa, José Miguel Batarse Silva, Jesús Contreras Pacheco y Cecilia Yanet Babún Moreno, que formen una Comisión de Protocolo para introducirlos a este salón de sesiones, declarándose un breve receso para el cumplimiento de lo señalado.

-Receso-

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales:

Bien. Agradezco al público, favor de guardar la compostura debida para la continuación de esta sesión.

Bien. Vamos a continuar con los trabajos programados para esta sesión.

Informo a la asamblea que se han incorporado a la sesión las Diputadas y Diputados que no registraron su asistencia en el inicio, y estando presentes en el salón de sesiones el Profesor Víctor Zamora Rodríguez, Tesorero General del Estado y el Licenciado Héctor Javier Villarreal Hernández, Secretario Ejecutivo del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, procederemos a continuar con el desarrollo de la sesión.

Al recibir al Profesor Víctor Zamora Rodríguez, Tesorero General del Estado y al Licenciado Héctor Javier Villarreal Hernández, Secretario Ejecutivo del Servicio de Administración Tributario del Estado de Coahuila, esta Presidencia le expresa la más cordial bienvenida a nombre de los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Manifestado lo anterior, se les concederá la palabra para que en su carácter de Tesorero General del

Estado y Secretario Ejecutivo del Servicio de Administración Tributaria del Estado en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 84 Fracción VII y 105, de la Constitución Política Local, procedan a presentar las iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2011, así como de otras iniciativas que forman parte del Paquete Económico del Estado para el Ejercicio del Año 2011.

Expresado lo anterior, cedo la palabra al Lic. Héctor Javier Villarreal Hernández, Secretario Ejecutivo del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila. Tiene la voz, señor.

**Lic. Héctor Javier Villarreal Hernández,
Secretario Ejecutivo del Servicio de Administración Tributaria del Estado:**
Gracias, buenas tardes a todos.

Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Diputado Ramiro Flores Morales, Presidente de la Mesa Directiva.

Profesor Víctor Manuel Zamora, Tesorero General del Estado.

Señoras y señores Diputados, integrantes de esta honorable representación.

El Gobernador del Estado, Profesor Humberto Moreira Valdés, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84 Fracción VII y 105 de la Constitución Política del Estado, nos ha instruido para que se presente ante esta representatividad popular, el Paquete Económico 2011, conformado por las iniciativas de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales para los Municipios del Estado y reformas a la Ley de Hacienda.

La política económica diseñada para 2011 permitirá consolidar la transformación de la entidad y continuar propiciando la edificación de un estado con justicia social para todos.

Las iniciativas que se presentan a la consideración y aprobación del Poder Legislativo son acordes a los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011 y el cumplimiento de sus objetivos que se determinaron.

Entorno económico.-

El año que termina deja las consecuencias de una recesión no vivida desde hacía siete décadas, pero también nos ha permitido revalorar lo que tenemos, lo que hemos logrado con anticipación para que Coahuila afronte la crisis en mejores condiciones.

Para México, los resultados han sido aún más negativos por el alcance que ha tenido la crisis global sobre nuestra economía; presentándose durante este año, descensos nunca antes vistos en los principales indicadores macroeconómicos nacionales.

Factores como la caída en la producción y la irregularidad de los precios del petróleo; el decrecimiento económico, el desplome en los ingresos tributarios; entre otros, dieron paso al shock financiero más grande del que se tenga antecedente, colocando a nuestro país como el más afectado en América Latina.

De esta forma, las proyecciones económicas que el Gobierno Federal originalmente consideró para el ejercicio 2010 tienen muy poca factibilidad de cumplirse. Tales como un crecimiento económico de 3.9%, o la inflación o el precio del barril van hacer puntos o indicadores que vamos a tener que ir analizando en la estructura financiera que nos está dando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de empleo, también se han tenido máximos históricos, al presentarse una tasa de desocupación del 5.27%, lo que significa cerca de 2.3 millones de personas en busca de oportunidades laborales.

Ante esta situación de crisis global, las voces de expertos coinciden en que las medidas para una recuperación más rápida y sostenida, dependerán en gran medida de los incentivos que los gobiernos brinden a su economía. Así entre las principales recomendaciones predominan las de proteger la inversión pública; disminuir el gasto corriente y evitar el deterioro del poder adquisitivo.

Cabe destacar que el Gobierno de Coahuila, anticipándose a la situación económica nacional y a los efectos de la recesión, ha privilegiado la inversión pública como eje fundamental de su política económica, considerando la alta efectividad del gasto público como valioso instrumento ante situaciones como las que hoy enfrenta el país.

Para el 2011, continúa el panorama difícil, y a pesar de que a nivel macroeconómico se prevé un crecimiento del PIB de 3.9%; un precio promedio de la mezcla mexicana del petróleo a 65.4 dólares y una plataforma de producción de 2.55 millones de barriles diarios, esto será insuficiente para recuperar los niveles de ingresos alcanzados en el 2008.

Recientemente la empresa Fitch Ratings revisó la calificación de la deuda soberana de México de "BBB+" a "BBB" y modificó la perspectiva de la calificación de negativa a estable. Este nivel otorgado al país considera que: aún existe incertidumbre sobre las perspectivas nacionales de la producción de petróleo; los márgenes fiscales para hacer frente a choques adicionales se han reducido y se ha tenido un desempeño económico menos dinámico que en otros países.

Esta perspectiva requiere que el Gobierno del Estado elabore una propuesta de Paquete Económico para afrontar esta situación económica y estar en posibilidad de continuar con una política anticíclica que posibilite el desarrollo social y crecimiento económico.

En este sentido, el Paquete Económico que se propone para 2011, constituye una herramienta fundamental para consolidar la transformación del estado, incorpora modificaciones fundamentales en aspectos fiscales que garantizarán flexibilidad financiera, estabilidad y certidumbre en los ingresos, se impulsará una inversión pública más vigorosa para ratificar su nivel histórico; se continuará impulsando la actividad productiva para promover la creación de empleos y se profundizará en el manejo racional del gasto público.

Tenemos confianza en que la instrumentación de esta estrategia, permitirá que la economía estatal mantenga su desempeño favorable...

Política de ingresos.-

La Ley de Ingresos para el ejercicio 2011, estima un presupuesto base de 31,165 millones de pesos; destacando los siguientes rubros:

No se establecerán nuevos impuestos.

Continuarán los programas para ampliar la base de contribuyentes.

Se consolidarán los procedimientos para simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Se aplicarán diversos programas de estímulos fiscales a contribuyentes cumplidos y se continuará con el otorgamiento de apoyos y convenios para el pago de parcialidades.

Se fortalecerán las facultades de fiscalización a los contribuyentes.

Se impulsará el esfuerzo recaudatorio de los ayuntamientos.

Se consolidará la plataforma para el fisco virtual.

En términos del artículo 3 de la Ley de Hacienda, se actualizaron las contribuciones establecidas en cantidades determinadas en un 4.0%.

Presupuesto de Egresos y Política de Gasto Público

En equilibrio con los ingresos proyectados, para el 2011 se propone un presupuesto original de 31,165 millones de pesos; lo que representa el más alto del cual se tenga registro en la historia de Coahuila y que significará un gasto total cercano a los 11,339 pesos por cada habitante del estado.

En términos nominales, esto representa 1,453 millones de pesos más que el presupuesto aprobado por unanimidad en la pasada Legislatura y en términos relativos significa un incremento cercano al 5% respecto al programado para 2010.

Cabe destacar que el esfuerzo realizado para alcanzar este presupuesto histórico, ha sido producto de un trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado de Coahuila y los Diputados Federales que nos representan ante la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, quienes honrando nuestra herencia republicana y con fundamento en el más arraigado espíritu federalista, han luchado esta vez para que los recursos y las competencias entre órdenes de gobierno sean justas y equitativas.

En esta difícil etapa para México, Coahuila y sus instituciones, han puesto todo su empeño para conseguir recursos, ajustar proyectos y reasignar partidas; para dirigir presupuestos hacia los fines que nos permitan seguir transformando nuestra tierra, generar crecimiento económico y empleos de calidad; buscando eliminar todos los rezagos que obstaculizan el desarrollo y cumplir con la aspiración de elevar la calidad de vida de la gente. Reafirmamos de esta forma, el mandato que da origen al actual proyecto de Gobierno, donde el factor social no es un complemento de nada, sino la base todo.

En este compromiso de manejo presupuestal responsable, seguirán vigentes las políticas de austeridad y racionalización del gasto, así como la calidad en el gasto de operación, que se ha venido implementando por la actual Administración.

Esto significa que **el presupuesto para gasto corriente representa sólo el 4% del total**, lo que nos ha permitido una reasignación presupuestal hacia las áreas sociales prioritarias.

En consecuencia, al programa de inversión pública, se destinarán 9,349.5 millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal.

Para el ejercicio 2011, la inversión pública representará el 30% del presupuesto total. Por segundo año consecutivo se realizará una inversión sin precedente en la historia del Estado, alcanzando el mayor porcentaje para este apartado en la escala nacional.

De esta forma, serán destinados a inversión 30 pesos de cada 100 del presupuesto total y un promedio de 3,402 pesos por habitante.

Como instrumento para el desarrollo, el presupuesto de gasto abonará fundamentalmente en la transformación que vive la entidad y representará el impulso necesario para consolidar los proyectos sociales y de infraestructura.

Al programa de Educación, Cultura y Deporte, se destinará 12,668 millones de pesos, que representa un 40.7% respecto del total presupuestado.

Al programa de Asistencia, Desarrollo Social y Salud, se contará con un presupuesto de 4,578 millones de pesos, que representa un 14.7% respecto del total presupuestado.

Para Fortalecimiento Municipal se propone un gasto de 3,319 millones de pesos, que representa un 10.6% del total.

En Procuración de Justicia y Seguridad Pública se considera una partida de 1,165 millones de pesos, un 3.7% del presupuesto global.

Al programa de Fomento Económico, Desarrollo Regional y Productividad se le asignan recursos por el orden de los 1,223 millones de pesos.

Para Obras Públicas y Transportes, se propone un gasto de 4,037.6 millones de pesos, un 12.9% del presupuesto.

El programa de Previsión Social cuenta en la iniciativa con una partida de 1,257.9 millones de pesos, lo que representa un 4%.

En todo momento la prioridad de esta Administración será la gente, por lo que los recursos destinados al gasto social representan 63% del presupuesto total. Esto significa que de cada cien pesos que se gastarán en el 2011, 63 estarán dirigidos a elevar la calidad de vida de la población en su conjunto.

Amigas y amigos Diputados:

Los presupuestos aquí autorizados se han aplicado bien y nos han dado satisfactorios resultados.

Los pueblos miden a sus gobiernos por sus obras, por sus hechos, y así los reconocen...

La Administración del Prof. Humberto Moreira Valdés, dio inicio con un gran sueño: colocar a la gente en el centro de todas sus políticas, porque la primera deuda que el Estado debía saldar era precisamente la deuda social. Esa sería la definición de un proyecto de Gobierno puesto al servicio de los problemas sociales.

La realidad en estos cinco años, nos obliga a hacer una reflexión de cuáles han sido los resultados con la política emprendida y con el sueño llevado a la realidad...

De algunos, les puedo dar unos números.

Hasta el 2005, la economía de Coahuila ocupó el lugar número 10 del país; ahora nuestro Estado se ubica en el OCTAVO LUGAR entre las entidades que más aportan al PIB Nacional...

En el 2005, Coahuila se ubicaba en el octavo lugar (según el porcentaje del gasto total que destinan las entidades federativas a inversión pública; al día de hoy, Coahuila es el PRIMER LUGAR NACIONAL en inversión pública.

Las ciudades y comunidades de los 38 municipios de la entidad están conectados con modernas carreteras y accesos seguros gracias a la realización de 1,100 kilómetros de carreteras de 4 carriles o más.

Coahuila tiene un total de 4,449 kilómetros de Caminos Rurales, de los cuales solamente al inicio de la administración se contaba con 240 ahorita se han pavimentado más de 1,490 kilómetros de Caminos Rurales esto es lo que se ha realizado más de 8 veces de lo que se había hecho en toda la historia de Coahuila y el rezago preexistente se habrá reducido un 25%. En materia educativa, hoy en día somos el primer lugar en menor deserción tanto en secundaria como en educación media y en menor población adulta con primaria incompleta.

Se ha eliminado de la entidad la escala de marginación media, propiciando un desarrollo con mayor equidad y reduciendo la desigualdad...

En estos años, 34,123 cuerdas cuentan con pavimento nuevo o reciclado, con lo que nuestros municipios van dejando atrás su aspecto de pueblos antiguos de calles empolvadas y de atraso social que padecían. Ahora las ciudades, van transformando su rostro es diferente, el rostro de la infraestructura del Prof.

Humberto Moreira Valdés contempla la construcción de 208 nuevos PUENTES y VIALIDADES, lo cual le permite responder a su actual dinamismo y mejorar su competitividad... .

Existe una cobertura casi total de servicios de salud en todas las regiones y municipios, con la construcción de 5 NUEVOS HOSPITALES GENERALES, 8 REHABILITADOS y los 186 CENTROS DE SALUD rehabilitados o equipados, donde se ofrece diariamente servicios médicos oportuno.

Además, para impulsar el talento y la creatividad de nuestra gente, se cuenta ahora con 41 nuevos espacios culturales. ..

Hacer un recuento breve de los resultados obtenidos por un Gobierno, como lo hemos expuesto, se diría fácil si estuviéramos hablando de cinco décadas, pero la dimensión es muy diferente si reparamos que corresponden a logros obtenidos en los últimos cinco años, cuya labor ha requerido de una gran visión y liderazgo de una persona que ha dado todos los días su corazón, ha dado todos los días su atención a su gente y ha dado todos los días su coraje para trabajar por todas las gentes que lo necesitan, esta persona es el Prof. Humberto Moreira, que todos los días y todas las horas y a toda la gente está listo para atender.

Por eso, para nosotros los funcionarios es un gran honor trabajar en esta administración que ha cumplido con un proyecto estratégico, que ha cumplido con un plan estatal de desarrollo a tan solo 5 años de gobierno y que ha cumplido con todos los compromisos que se han realizado.

Honorables miembros del Congreso del Estado:

Sin duda, una de las atribuciones más significativas del Congreso Local, es la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, pues representa uno de los más altos compromisos que los Diputados adquieren ante la sociedad, y lo es, porque a través del Presupuesto, de su concepción, negociación y aprobación, se materializan esos compromisos adquiridos y que requieren asignar recursos para el logro de propósitos sociales y objetivos económicos y es que como servidores públicos, propiciar un Coahuila con justicia social para todos, es nuestra más alta responsabilidad.. .

Estamos orgullosos de lo que hemos avanzado, pero hoy la apuesta es por Coahuila y su transformación...

Es por la consolidación de un proyecto en el que la gente y no las cosas es lo importante... Pues más allá de cualquier cifra, más allá de cualquier número, está el derecho de dos millones setecientos mil coahuilenses de seguir viviendo en un estado norteño que requiere seguir creciendo con equidad...

COAHUILA ES LA PUERTA DEL NORTE porque sus retos trascienden sus fronteras y se traducen en la necesidad continuar desarrollando nuestra infraestructura para elevar la competitividad y seguir creciendo en lo económico, frente a países de todo el mundo.

En lo social, significa brindar a la población una calidad de vida equiparable a la que se disfruta en los países vecinos...

Esa es la ruta definida en este presupuesto histórico y que contrasta con la recesión que el país enfrenta...

Los esfuerzos del gobierno deben evitar que se frene el dinamismo del estado, pues más inversión pública significa más empleo, más carreteras y calles pavimentadas, más vialidades y mejores ciudades, más servicios públicos y más desarrollo con equidad, más salud y más educación, y generaciones de coahuilenses orgullosos de su origen...

Con su apoyo y confianza en el presupuesto que hoy proponemos, juntos seguiremos transformando Coahuila.

Hoy Coahuila es un ejemplo nacional, se ubica entre las entidades con mayor desarrollo social en el país.

En el Gobierno del Estado junto con la sociedad en su conjunto, en los cinco años de la actual Administración, hemos demostrado superar los obstáculos y trazar los planes de acción para avanzar con rapidez en la solución de los problemas de fondo, atender las demandas prioritarias de los sectores más necesitados y optimizar al máximo los recursos que tenemos. .

El convenio Mano con Mano nos ha permitido realizar las obras estratégicas con la iniciativa y recursos de los 38 municipios y del Gobierno del Estado, para atender las demandas prioritarias y hacer rendir cada peso de inversión pública.

Esto ha permitido el crecimiento de la infraestructura urbana, las estratégicas obras carreteras, el sostenido dinamismo económico a pesar del entorno global adverso, el avance de las telecomunicaciones y el incremento en la cobertura de atención de nuestros programas sociales.

Hoy los coahuilenses pueden disfrutar de mejores condiciones de vida, las colonias y las comunidades cuentan con mejores servicios de agua potable, drenaje y electrificación.

Gozamos de un clima de trabajo con paz laboral, lo que nos ubica como un excelente lugar para vivir, trabajar e invertir.

Cada día, en el gobierno nos esforzamos por mantener un servicio de calidad, transparente y eficaz como lo merece nuestra gente.

En este último año, vamos a trabajar con más intensidad para seguir atendiendo las demandas más sentidas de la población, en especial de los sectores más necesitados.

Con la guía del Prof. Humberto Moreira Valdés tenemos el reto de construir el futuro con el esfuerzo de todos para conservar la confianza que hemos alcanzado y hacer de nuestro estado, un ejemplo en el proceso de superar las diferencias y ofrecer alternativas para todos los coahuilenses.

Con el norte del Gobernador Humberto Moreira Valdés, con Coahuila el Gobierno de la Gente Vamos por más.

En este momento, le pido respetuosamente al Profesor Víctor Zamora nos haga entrega formal del Paquete Económico 2011 al Diputado Presidente de la Mesa Directiva y quedamos a su disposición para mantener la comunicación necesaria durante el proceso de análisis y discusión del proyecto entregado.

Profesor Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Con su permiso, señores Diputados.

Diputado Ramiro Flores Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno, del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Señores Diputados y Diputadas integrantes de esta LVIII Legislatura.

El Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 Fracción VII y 105 de la Constitución Política del Estado, me ha instruido para que haga entrega a esta Honorable Representación del Paquete Económico 2011, mismo que procedo a entregar en estos momentos a su Presidente, Diputado Ramiro Flores Morales, Presidente de esta Mesa Directiva.

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales:

Recibimos con gusto la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal

2011 y damos la más cumplidas gracias tanto al Licenciado Javier, como al Profesor Víctor Zamora por habérmolo presentado. Muchas gracias.

Voy a suplicar a los compañeros Diputados que vamos a continuar con la sesión, tal como la teníamos programada.

Cumplido lo anterior, a continuación procederemos a la elección de Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva que estarán en funciones durante el Tercer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura, informándose que para este efecto la Junta de Gobierno determinó hacer una propuesta en los siguientes términos:

Presidente	Diputado Juan Francisco González González
Vicepresidente	Diputado Jaime Russek Fernández,
Vicepresidente	Diputado José Miguel Batarse Silva.

Asimismo, sobre la votación que será en este caso, se señala que tendrá el carácter de secreta, en observancia de lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez que tome nota y nos informe, suplicamos, se va abrir el sistema para la votación respectiva.

Se abre el sistema, a ver quién falta de votar, se cierra el sistema.

Diputado Secretario Rogelio Ramos Sánchez:

Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor de la propuesta, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ramiro Flores Morales:

Conforme al resultado de la votación, el Presidente y Vicepresidentes que estarán en funciones durante el Tercer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado serán los siguientes Diputados:

Presidente	Diputado Juan Francisco González González;
Vicepresidente	Diputado Jaime Russek Fernández,
Vicepresidente	Diputado José Miguel Batarse Silva.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 18:00 horas del día 26 de noviembre del 2010, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura a la Sesión Solemne que se celebrará a las 11:00 horas del próximo día miércoles 1º de diciembre del presente año.

Muchas gracias, compañeros.